

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**11491** *Real Decreto 611/2016, de 2 de diciembre, por el que se designa Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea a don Juan Pablo García-Berdoy y Cerezo.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2016,

Vengo en designar Embajador Representante Permanente de España ante la Unión Europea a don Juan Pablo García-Berdoy y Cerezo.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO